

Algunos temas del examen han sido adaptados a lectura fácil por Plena inclusión

## Convocadas 555 nuevas plazas de promoción interna para personas con discapacidad intelectual como auxiliares en la Administración General del Estado

- La confederación que reúne a 950 asociaciones en todo el país valora que se siga incrementando la oferta de empleo público para personas con discapacidad, aunque demanda que se adapte mejor el proceso y se den los apoyos necesarios

**Madrid, 6 de febrero de 2023.-** En la oferta de empleo de promoción interna, correspondiente a 2023 para los cuerpos auxiliares de la Administración General del Estado (AGE), se han incluido 555 plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual.

Plena inclusión España celebra que se respete, desde la Administración General del Estado, el compromiso de reservar en sus convocatorias el 2% de las plazas para personas con discapacidad intelectual. Pero, al tiempo, reivindica que las pruebas y los temarios se adapten mejor para que sean accesibles. Y esta garantía de igualdad e inclusión todavía no se cumple en todos los casos, denuncia este movimiento asociativo, algo que sí sucede en las oposiciones de acceso libre. De hecho, la confederación que agrupa a 950 asociaciones que apoyan a más de 150.000 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral) en toda España, ha tenido que adaptar a lectura fácil una parte del temario con el fin de facilitar el estudio a las personas opositoras.

Hay que recordar en 2011 se aprobó una ley que garantizaba la reserva de un 2% de las plazas ofertadas por las administraciones públicas para personas con discapacidad intelectual. La existencia de esta subcuota ha favorecido en parte la inclusión laboral, al menos en el sector público, para un grupo de personas que debe enfrentarse con la mayor tasa de desempleo del país. Según datos del INE de 2021, la tasa de actividad de las personas con discapacidad intelectual era de un 27,5% (un 7% más baja que la media registrada para las personas con discapacidad y un 50% inferior a la de la población sin discapacidad).

Plena inclusión va a seguir reclamando, para las convocatorias de oposiciones a empleo público, adaptaciones y apoyos que todavía no se facilitan. Estas son algunas de sus reivindicaciones que espera que sean recogidas en la próxima reforma de la Ley de la Función Pública:

- Aumentar el número categorías profesionales, en la función pública, a las que pueden optar las personas con discapacidad intelectual. De momento solo tienen derecho a presentarse a la de Tareas Complementarias de Apoyo.
- Garantizar para estas personas procesos adaptados de promoción interna con exámenes específicos y temario en lectura fácil.
- Formación permanente y apoyos suficientes para la adaptación a los puestos a los que acceden tras aprobar las oposiciones.

Las comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones, que también se ven afectadas por esta norma, al igual que la AGE, tampoco están realizando todas las adaptaciones que las personas con discapacidad intelectual necesitan y que sí están contempladas en las convocatorias específicas en acceso libre para personas con discapacidad intelectual.